

drá lugar en la sala de actos de la Corporación, a las doce horas del día que haga seis, o si este es festivo, el primer día hábil, contado a partir del día siguiente del día en que termine la presentación de proposiciones.

El Papiol, 20 de marzo de 1995.—El Alcalde.—27.573.

Resolución del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia concurso para «explotación de la estación municipal de autobuses».

Por acuerdo de Pleno de fecha 25 de abril de 1995 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso de la concesión de la explotación de la estación municipal de autobuses de Haro, el cual se expone al público por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Gestión del servicio público «estación municipal de autobuses de Haro».

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional, se establece en 250.000 pesetas; la fianza definitiva, se establece en 500.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Contenido de la propuesta y documentación complementaria: Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador:

A) Sobre A. Título: «Documentación administrativa». El contenido del sobre A será el siguiente:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquéllas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma documental la fianza provisional.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o cer-

tificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

B) Sobre B. Título: «Proposición económica». El contenido del sobre B será el siguiente:

a) Solicitud de admisión al concurso, con arreglo al modelo del anexo I.

b) Memoria de la empresa.

c) Proyecto de la gestión del servicio.

d) Proyecto de tarifas, conforme al modelo del anexo II.

Haro, 26 de abril de 1995.—El Alcalde, Patricio Capellán Hervías.—27.583.

Anexo I

Solicitud de admisión al concurso

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, como acreditado mediante

Expone:

Que, enterado del pliego de cláusulas para la concesión de la «explotación de la estación municipal de autobuses de Haro», toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1995, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la cláusula 43.ª

Suplica:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe, si procede, a su favor la adjudicación con arreglo al pliego de cláusulas referenciado.

(Lugar, fecha y firma.)

Anexo II

Proyecto de tarifas

1. La entrada y salida de autobuses: pesetas.

2. La utilización de la estación por los servicios colectivos discrecionales (entrada, salida o escala en tránsito): pesetas.

3. Por el estacionamiento o aparcamiento en la estación de los servicios colectivos discrecionales cuando exista espacio disponible, desde las ocho hasta las veintidós horas: pesetas.

4. La utilización de taquillas para el despacho de billetes: pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación de los siguientes concursos convocados por este Ayuntamiento.

Concurso para la contratación de la prestación de servicios de conservación integral de la red de alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

Concurso para la contratación de la prestación de servicios de conservación y mantenimiento de los jardines municipales del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

El Ayuntamiento de La Orotava, en sesiones plenas celebradas los días 30 de noviembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, acordó adjudicar, respectivamente, la concesión administrativa de la conservación integral de la red de alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, a la empresa «Eléctrica de Montajes La Estrella, Sociedad Anónima» (EMELSA) y la concesión administrativa

de la conservación y mantenimiento de los jardines municipales del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, a la empresa «Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, Sociedad Anónima» (CESPASA).

Lo cual hago público para general conocimiento. La Orotava, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.—22.237-E.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia «Contratación, mediante subasta pública convocada por este Ayuntamiento, de pavimentación y adecuación de servicios en la calle Plus Ultra».

Tipo de licitación: 55.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las trece horas del quinto día hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que si coincide en sábado se entenderá referido, igualmente, al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta,), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial de,», de fecha, número, para la ejecución de las obras «.....», y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde.—29.062.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la avenida José Fernández López, de Mérida.

Objeto: Construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la avenida José Fernández López, de Mérida.

Tipo de licitación: Por tratarse de concurso no se establece, los licitadores harán figurar de forma expresa en el modelo de proposición el plazo de ejecución del estacionamiento y de las obras complementarias, así como el canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento.

Duración del contrato: El plazo máximo será de setenta y cinco años a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas: Garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto contenido en el proyecto básico citado.

Oficina de exposición del expediente y del pliego general: Secretaría General, Contrataciones, de nueve a catorce horas (domicilio: Plaza de España,